

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO DE CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN PARA SU DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO

Julio Cayón Diéguez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular (G-28570927), al amparo de la legislación sobre Régimen Local vigente (Art. 91 y 97 Real Decreto 256/1986, de 28 de Noviembre)

EXPONE:

La ejecución de la Línea de Alta Tensión Sama – Velilla conlleva la instalación de torres metálicas de 51 metros de altura por cada 500 metros a lo largo de 120 Kilómetros, lo que significa más de 200 torres gigantescas.

El impacto paisajístico y ambiental no es asumible, ya que la línea atravesará terrenos declarados Reserva de la Biosfera por la UNESCO en donde existen especies protegidas como acebos, tejos, urogallos, osos, etc. El pasillo de torres crearía un territorio muerto y aumentaría riesgo de incendios en todo el recorrido.

La población afectada se ha mostrado especialmente sensible a los efectos negativos que los campos electromagnéticos pudieran tener sobre la salud y a la contaminación acústica que genera así como a las nefastas consecuencias que pudiera tener en las explotaciones agrarias y ganaderas, base fundamental de la economía de la zona.

A todo lo anterior hay que añadir la gran oposición vecinal al proyecto con más 25.000 alegaciones en contra.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que ya en la actualidad Asturias tiene 7 líneas de alta tensión, 3 intercomunicadas con León (2 con La Robla y 1 en Compostilla), y en virtud de lo expuesto presentamos para su debate la siguiente

MOCIÓN:

Que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno de España y le exija la paralización de la Línea de Alta Tensión Sama – Velilla.

León, 18 de enero de 2010

**Fdo. Julio Cayón Diéguez
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**